



QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

*PROTOCOLOS: Dr. Luis Ortíz Salazar, Dr. Raúl A. Gaybor Secaira,
Dr. Nelson P. Chávez Muñoz, Dr. Eduardo Orquera Z.
y Dr. Jorge Marchan Fiallo*

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

60091

De la escritura de: **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA
CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA. LTDA**

Otorgada por: **OSCAR GUSTAVO CABEZAS ROSERO
ANA LUCIA LOPEZ MOLINA**

A favor de: **GLAUCO LEONARDO BAEZ VERA**

El:

28 DE MARZO DEL 2019

Parroquia:

Multa:

Cuanta: **USD \$ 200,00**

Avalúo:

Quito, a: **29 DE MARZO DEL 2019**

*Dirección: Av. Amazonas N°. 1429 y Av. Colón.
Edificio: España 7mo Piso - Oficina N°. 72
Teléfonos: 2905-475 / 2905-476
QUITO - ECUADOR*



Factura: 001-002-000030448



20191701025P00413

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20191701025P00413						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2019, (9:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703750651	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOPEZ MOLINA ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705023628	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BAEZ VERA GLAUCO LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711400171	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS C/A. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 200.00							

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



ESCRITURA NRO. 2019-17-01-025-P004

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN
LA COMPAÑÍA CARTRACON CARGA Y
TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

SR. OSCAR GUSTAVO CABEZAS ROSERO.
SRA. ANA LUCIA LOPEZ MOLINA.

A FAVOR DE:

SR. GLAUCO LEONARDO BAEZ VERA.

CUANTIA:

USD \$ 200,00

A.E.

DI: C.

%%%%%%%%%

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de
la República del Ecuador, el día de hoy jueves veinte y ocho (28) de
marzo del año dos mil diecinueve ante mí, DOCTOR FELIPE ITURRALDE
DAVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO,
comparecen en calidad de CEDENTES, el señor OSCAR GUSTAVO
CABEZAS ROSERO, de estado civil casado, por sus propios derechos,
mayor de edad, de profesión contador, domiciliado y residente en la
Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, dirección domiciliaria Juan
Molineros y pasaje de los Abedulos, Conjunto Balcón Real Torre tres (3)
Departamento Cuatro A (4 A) celular número: cero nueve nueve cuatro

1 nueve siete cinco dos tres seis (No. 0994975236) y correo electrónico
2 guscab1955@hotmail.com; y su cónyuge la señora ANA LUCIA LOPEZ
3 MOLINA, de estado civil casada, mayor de edad, por sus propios
4 derechos, de profesión Contadora domiciliada y residente en la ciudad de
5 Quito, Distrito Metropolitano, Dirección Domiciliaria Juan Molineros y
6 pasaje de los Abedules, Conjunto Balcón Real Torre tres (3)
7 Departamento cuatro A (4 A) celular número: cero nueve ocho tres tres
8 uno seis uno cuatro (No. 098331614) y correo electrónico
9 guscab1955@hotmail.com; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO,
10 el señor GLAUCO LEONARDO BAEZ VERA, de estado civil casado,
11 mayor de edad, de profesión empleado privado, domiciliado y residente en
12 la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, dirección domiciliaria Guaranda
13 y Colta Barrio San Patricio, Celular número: cero nueve nueve nueve dos
14 dos dos seis cuatro siete (No. 0999222647) y correo electrónico
15 leonardobaez@accyem.com.- Los comparecientes son de nacionalidad
16 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,
17 Distrito Metropolitano, con capacidad legal para contratar y obligarse que
18 la ejerce de la forma antes indicada, a quienes de conocer doy fe por
19 haberme presentado sus documentos de identidad, además expresamente
20 autorizan se adjunte como habilitante el documento generado en la
21 consulta realizada al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la
22 Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme
23 a lo dispuesto en la resolución número setenta y ocho guión dieciséis
24 dictada por el Consejo de la Judicatura; quienes advertidos que fueron de
25 los efectos y consecuencias del contrato que a celebrar proceden en
26 forma libre y voluntaria, me solicitan que eleve a escritura pública el texto
27 de la minuta que a continuación se transcribe: "SEÑOR NOTARIO:
28 En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 más de **CESION DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPAÑIA EN**
2 **RESPONSABILIDAD LIMITADA**".- PRIMERA: **OTORGANTES.-**
3 Comparece al otorgamiento del presente Instrumento Público, por una
4 parte, el señor **CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO**, con cédula de
5 ciudadanía UNO, SIETE, CERO, TRES, SIETE, CINCO, CERO, SEIS,
6 CINCO, UNO (1703750651), CASADO a quien de aquí en adelante se lo
7 denominará simplemente como **CEDENTE**, y su cónyuge la señora
8 **LOPEZ MOLINA ANA LUCIA** con cédula de ciudadanía UNO, SIETE,
9 CERO, CINCO, CERO, DOS, TRES, SEIS, DOS, OCHO (1705023628) a
10 quien de aquí en adelante se la denominara simplemente **CONYUGE**
11 **CEDENTE**; y, por otra parte el señor **BAEZ VERA GLAUCO LEONARDO**,
12 con cédula de ciudadanía UNO, SIETE, UNO, UNO, CUATRO, CERO,
13 SEIS, UNO, SIETE, UNO (1711406171), casado a quien de aquí en
14 adelante se la denominara simplemente **CESIONARIO.- SEGUNDA:**
15 **ANTECEDENTES.-** La Compañía **CARTRACON CARGA Y**
16 **TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA. LTDA.**; se constituyó mediante
17 Escritura Pública realizada en la Notaría Segunda del Cantón Quito,
18 Distrito Metropolitano de la doctora Paola Delgado Llor con fecha veinte y
19 cuatro (24) de abril del año dos mil doce, con número de Reserva en la
20 Superintendencia de Compañías SIETE, TRES, SIETE, CINCO, TRES,
21 DOS, UNO (7375321), de fecha diez y ocho (18) de julio del dos mil once
22 (2011) y con Inscripción en el Registro Mercantil bajo el Repertorio DOS,
23 CERO, CUATRO, UNO, CINCO, (20415), número de Inscripción UNO,
24 SEIS, SIETE, CUATRO, (1674) de fecha veintiocho de mayo del dos mil
25 doce., y El **CEDENTE**, es el legítimo propietario de **OCHOCIENTAS (800)**
26 **PARTICIPACIONES**, de un valor de UN DÓLAR (1), de los Estados
27 Unidos de Norteamérica cada una, dando un total de **OCHOCIENTOS**
28 **DOLARES AMERICANOS**, que posee dentro de la Compañía

1 **CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA. LTDA.-**
2 **TERCERA: OBJETO.** - Con este antecedente, el señor **CABEZAS**
3 **ROSERO OSCAR GUSTAVO** y la señora, **LOPEZ MOLINA ANA LUCIA**,
4 por sus propios derechos, de forma libre y voluntaria, tienen a bien
5 **CEDER** a perpetuidad las doscientas (200) Participaciones de un dólar
6 (1) cada una que poseen en la Compañía **CARTRACON CARGA Y**
7 **TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA. LTDA.** al señor **BAEZ VERA**
8 **GLAUCO LEONARDO**, mismo que los recibe a su total satisfacción.-
9 **CUARTA: CUANTIA.** - La cuantía por las que se ceden las participaciones
10 es de **DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
11 **AMERICA**, pagaderos por la **CESIONARIA** a la **CEDENTE**, al contado.-
12 **QUINTA: AUTORIZACION.**- La presente **CESION** de Participaciones se
13 las realiza previa Resolución y Autorización de todos los socios de la
14 Compañía **CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS**
15 **CIA. LTDA.**, la misma que se otorgó en Junta General Extraordinaria de
16 Socios realizada el día veinte y cinco (25) de marzo del dos mil
17 diecinueve (2019) a las diez y seis horas treinta (16H30 pm.), en las
18 Instalaciones de la Compañía ubicados en la Avonida Fray Jodoco Rickio
19 E ocho – ochenta y seis (E8-86) y Ramón Egas, según se verifica con la
20 respectiva Acta que se agrega a la presente como documento habilitante.-
21 **SEXTA: MARGINACIÓN.** - De la presente Cesión de Participaciones se
22 tomará nota al margen de la Escritura de la Matriz de la Constitución de la
23 Compañía **CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS**
24 **CIA. LTDA.** misma que se constituyó mediante Escritura Pública realizada
25 en la Notaria Segunda del Cantón Quito, Distrito Metropolitano de la
26 Doctora Paola Delgado Loor, con fecha veinte y cuatro (24) de abril del
27 año dos mil doce.- Usted Señor Notario se dignará agregar las demás
28 cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento".- **HASTA**



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE (TURRA) DE DÁVALOS

NOTARIO



1 **AQUÍ LA MINUTA**, copiada textualmente.- Los comparecientes ratifican la
2 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Ricardo
3 Valencia Romero, con matrícula profesional número: Diez y siete guión
4 dos mil nueve guión ciento sesenta y nueve del Foro de Abogados del
5 Consejo de la Judicatura".- Para el otorgamiento de esta escritura pública
6 se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les
7 fue a los comparecientes por mí el Notario, éstos se afirman y ratifican en
8 todo su contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto de todo
9 lo cual doy fe.-

10

11

12

13

14 SR. OSCAR GUSTAVO CABEZAS ROSERO.

15 C.C. 1703750651

16 P.V. 0002-244

17

18

19

20 SRA. ANA LUCIA LOPEZ MOLINA.

21 C.C. 150102262-3

22 P.V. 0016-004

23

24

25

26 SR. GLAUCO LEONARDO BAEZ VERA.

27 C.C. 1711906171

28 P.V. 0011-064

1
2
3
4
5 DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS.
6 NOTARIO VICÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO.
7
8

9 FACTURA NRO. 001-002-000030446.
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Antonio Cabezas



Número único de identificación: 1703750651

Nombres del ciudadano: CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ MOLINA ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 1982

Nombres del padre: CABEZAS DAVID

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSERO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2019

Emitor: ILTER ANTONIO ENCALADA LEIVA - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 191-210-51657



191-210-51657

Vicente Tolano G.

Ldo. Vicente Tolano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA



CIEN 01
CIUDADAZA
NÚMERO Y NOMBRES
CABEZAS ROSERO
OSCAR GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
MOCHISA
CANTO
GONZALEZ RIVERA
FECHA DE NACIMIENTO: 1955-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
C/NA LUCIA
LOPEZ MOLINA

N. 170375005-1

INSTRUMENTO
BACILLERATO
11 NOMBRES CONTADOR DE
CONTADOR BACILLER
12 NOMBRES Y NOMBRES DEL C/NA
CABEZAS DAVID
13 NOMBRES Y NOMBRES DEL C/NA
ROSETO MARIA
14 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2015-07-15
2025-07-15

[Signature]

[Signature]



0032 M 0052 - 244 1703750051
CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO
PREMIUM ECUATORIANO



PREMIUM ECUATORIANO
CANTO QUITO
PREMIUM ECUATORIANO 2
PREMIUM ECUATORIANO

2019

[Signature]

NOTARIA VIGESIMA Quinta DEL CANTON QUITO
Se acuerda con la notaria presentada en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Orgánica de la Función Notarial, que la copia que
entregada en igual forma, se entregará al demandante en Quito.

DR. FERNANDO DAVILA
H. O. R. P. O.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ana Lucía López M.



Número único de identificación: 1705023628

Nombres del ciudadano: LOPEZ MOLINA ANA LUCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CABEZAS ROSERO OSCAR G

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 1982

Nombres del padre: LOPEZ SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA BLANCA I

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2019.

Emisor: ILTER ANTONIO ENCALADA LEIVA - PICHINCHA-QUITO NT 25 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-210-51753



198-210-51753

Lodo Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

Nº 170502362-8

CEDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: **LOPEZ MOLINA ANA LUCIA**
Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA QUITO**
FECHA DE NACIMIENTO: **1977-08-28**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADA**
OSCAR G. CABEZAS ROSSO




INSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

APellidos y Nombres del Padre
LOPEZ SEGUNDO

APellidos y Nombres de la Madre
MOLINA BLANCA I

Lugar y Fecha de Emisión
QUITO 2012-08-27

Fecha de Expiración
2022-07-20

W34392202

OTROS

OTROS

OTROS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
0016 F
0016-001
170502362-8

LOPEZ MOLINA ANA LUCIA
APellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
SECCION: PICHINCHA 2
ZONA: 1



ELECCIONES
2019

CIVIL ADAMATO:
ESTE DOCUMENTO
AUTENTICA
SU SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

OTROS
OTROS

NOTA: Este documento es válido para el proceso electoral 2019.
No permite con la ley electoral, del 12 de mayo de 2010, que
antecede a la ley electoral, del 12 de mayo de 2010, que
Quito.

DR. FEUFE HUSAYDI BAYALOS
H. O. N. O. R. A. B. L. E.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711406171

Nombres del ciudadano: BAEZ VERA GLAUCO LEONARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PASTORA

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA MOLINA KATIUSKA ARACELY

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 2004

Nombres del padre: BAEZ GLAUCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA MARTHA YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2010

Emisor: ILTER ANTONIO ENCALADA LEIVA - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-210-52033



194-210-52033

Ldo. Vicente Tolano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BAEZ VERA
GLAUCO LEONARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
KANDUICA ARACELY
KOLINA BOLINA

N.º 171140617-1




DISTRIBUCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAEZ GLAUCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA MARTHA YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-13

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

BIOCIUDANÍA



CIUDADANÍA

CIUDADANÍA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

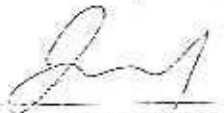
0011 M
0011-057
1711406171

BAEZ VERA GLAUCO LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA JIPUJAPA



ELECCIONES
SECCIONALES Y CECOS
2019

CIUDADANÍA:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


PRESIDENTE DE LA JURY

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CAJON S. TO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 19 de la ley notarial, es y lo que la COPIA que
ante mí es igual al documento presentado ante mí
en el...

DR. FELIPE NUÑEZ LOS RIVERO
NOTARIO



**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA LTDA**



En la Ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el local de la Compañía ubicado Juan Molineros y pasaje de los Abedules Conjunto Balcones, Barrio Torre 3 Departamento 4A siendo las 14.00 horas. Se reúnen los siguientes socios de la **COMPAÑIA CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA LTDA**, Señores: **CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO** y **CABEZAS ROSERO FANNY DEL PILAR**, quienes representan el 100% del capital social, bajo la Presidencia del Señor **CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO**, actúa como secretaria ad-hoc, la señora **CABEZAS ROSERO FANNY DEL PILAR** estando presente la totalidad del Capital Social, y pagado, los socios por unanimidad acuden a celebrar la **CESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, con el carácter de **UNIVERSAL** para tratar como único punto del Orden del Día de la Sesión de Participaciones Sociales. El Presidente declara instalada la sesión y dispone se de curso al único punto del Orden del Día, y, luego de la debida deliberación del asunto, por Unanimidad, del Capital Social Presente, La Junta General de Socios **RESUELVE**: autorizar a los socios Señores, **CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO Y CABEZAS ROSERO FANNY DEL PILAR**, para que procedan a ceder sus participaciones sociales con el siguiente detalle : El señor **CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO**, cede sus **OCHOCIENTAS** participaciones a favor de los señores **GLAUCO LEONARDO BAEZ VERA, JORGE GLAUCO BAEZ DE LA CADENA, SANTIAGO NICOLAS BAEZ VERA, VERA CHAMBA MARTHA YOLANDA**, a razón de **DOCIENTAS** participaciones para cada uno de ellos. En igual forma se autoriza a la Señora **CABEZAS ROSERO FANNY DEL PILAR**, lá seción de las **DOCIENTAS** participaciones sociales que mantiene en el Capital Social y pagado de la Compañía a favor de la señora **MARIA LORENA BAEZ VERA**, seción que se legalizara mediante la suscripción de las correspondientes escrituras públicas. A continuación se resume en el siguiente cuadro los nombres de las personas **CEDENTES Y CESIONARIOS**, al igual que el número de Participaciones. Conforme consta en el cuadro que a continuación se menciona:

COMPAÑIA CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA LTDA

CEDENTE				CESIONARIO			
NO.	IDENTIFICACION	NOMBRE	No. DE PARTICIPACIONES ACEDER	NO.	IDENTIFICACION	NOMBRE	No. DE PARTICIPACIONES A RECEBER
1	1701555203	CABEZAS ROSERO FANNY DEL PILAR	200	1	1713249190	BAEZ VERA MARIA LORENA	200
2	1703750651	CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO	200	2	1711405171	BAEZ VERA GLAUCO LEONARDO	200
3	1703750651	CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO	200	3	1700160138	BAEZ DE LA CADENA JORGE GLAUCO	200
4	1703750651	CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO	200	4	1706570383	VERA CHAMBA MARTHA YOLANDA	200
5	1703750651	CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO	200	5	1711311086	BAEZ VERA SANTIAGO NICOLAS	200

Luego de haberse resuelto el UNICO PUNTO acordado, el Señor Presidente declara un receso para redactar el acta a las 20H00 horas, se reinstala la seccion y se da lectura al ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL.

AUTORIZACIÓN. -

La Junta General Extraordinaria Universal de socios facultan expresamente al Dr. Ricardo Valencia para perfeccionar este trámite societario en la Superintendencia de Compañías, de su domicilio, Registro Mercantil, y demás entes de orden público y privado competentes.

APROBACIÓN Y CLAUSURA. -

Siendo las 20h00 y agotado el orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se redacte el acta correspondiente, la misma que leída es aprobada por los socios y no habiendo otro asunto, se declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado, firman en conjunto con los socios, Presidente Ad-hoc y secretario Ad-hoc de la junta.



CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO

Presidente Ad-hoc – Socio



CABEZAS ROSERO FANNY DEL PILAR

Secretario Ad-hoc – Socio



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente:

147369

No. de RUC de la Compañía:

1792378761001

Nombre de la Compañía:

CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA. LTDA.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
1704666203	CABEZAS ROSERO FANNY DEL PILAR	ECUADOR	PRESIDENTE	25/05/2018	5	01/06/2018	9093	24	ADM
1703750651	CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	25/05/2018	5	01/06/2018	9092	26	RL

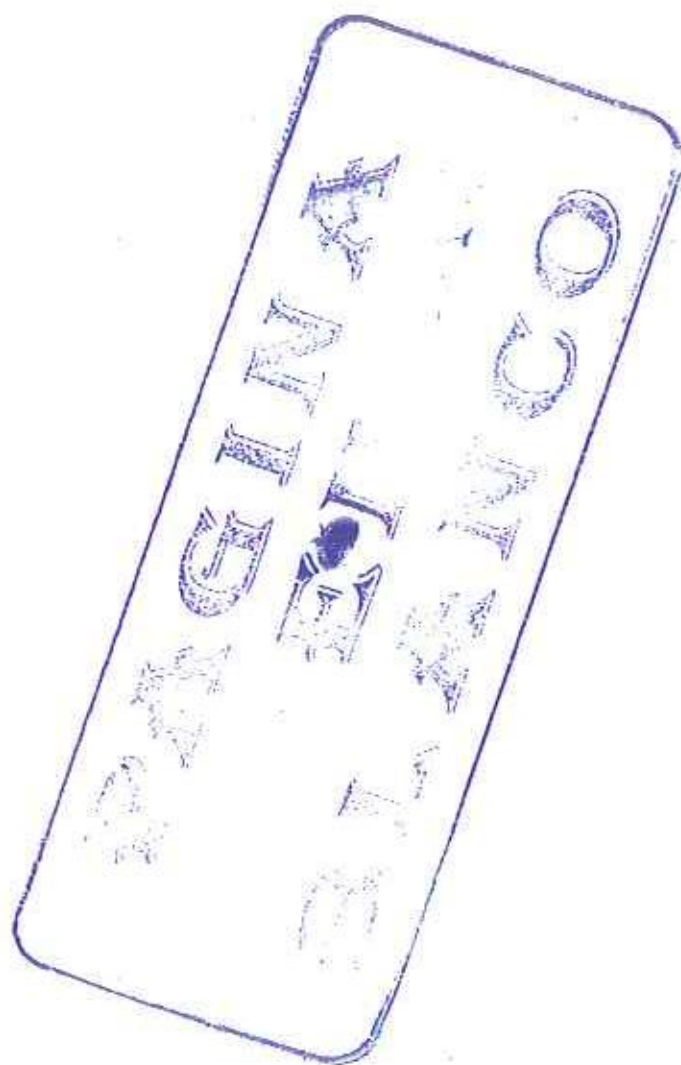
La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN: 27/03/2019 17:42:01

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



AM6Q0986705



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA. LTDA.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	147369	RUC:	17923787
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	28/05/2012	PLAZO SOCIAL:	28/05/2062
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	RESPONSABILIDAD LIMITADA
OFICINA:	QUITO	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA



DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: PICHINCHA CANTÓN: QUITO CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: PICHINCHA CANTÓN: QUITO CIUDAD: QUITO

PARROQUIA: CALLE: FRAY JODOCO RICKIE NÚMERO: E8 86

INTERSECCIÓN/MZ. RAMON EGAS CIUDADELA:

CONJUNTO: BLOQUE:

NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.: COM. QUITO AZUL I CASA 14

REFERENCIA / UBICACIÓN: A 300 MTRS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA A LA

PISO: TELÉFONO1: 022569231 TELÉFONO2: 0984028596

FAX: 084028596 CORREO ELECTRÓNICO 1: guscab1955@hotmail.com

CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR: 0994975236 PERTENECE A M.V.: NO SI NO WEB:

INFORMACIÓN

¿Es proveedora de bienes o servicios del estado? ☐ NO ☐ ¿Ofrece servicios de pago a remesas? ☐ NO ☐ ¿Es sociedad de interés público? ☐ NO

¿Pertenece a MV? ☐ NO ☐ ¿Compañía vende a crédito? ☐ NO Fecha de última act. de datos 18/06/2013 5:54 PM

ACTIVIDAD ECONÓMICA

OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará exclusivamente al Transporte de Carga Pesada a nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADESSOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

147369

No. de RUC de la Compañía:

1792378761001

Nombre de la Compañía:

CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1794665203	CABEZAS ROSERO FANNY DEL PILAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1703757051	CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 800 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones a quo, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las citadas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna, deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 40 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN:

27/03/2019 17:41:38

La obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002609039

Se otorgó ante mí, doctor **FELIPE ITURRALDE DAVALOS**, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA. LTDA.** otorgado por **OSCAR GUSTAVO CABEZAS ROSERO** y **ANA LUCIA LOPEZ MOLINA** a favor de **GLAUCO LEONARDO BAEZ VERA**; debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a veinte y nueve de marzo del año dos mil diecinueve.


DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000117602



20191701002001432

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701002001432

MATRIZ	
FECHA:	14 DE JUNIO DEL 2019, (9:29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2012
NUMERO DE PROTOCOLO:	3108

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARLOSAMA SOTO ROBERTO MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	17155/4089
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191701025P00413

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE LA
COMPANIA CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA.
LTDA, otorgada ante mi Doctora Paola Delgado Llor, Notaria
Segunda del cantón Quito, el 24 de abril del 2012. Tome
nota de la Cesión de Participaciones que antecede, otorgada
ante el Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo
Quinto del cantón Quito, el 28 de marzo de 2019.

Quito, 14 de junio del dos mil diez y nueve.

DOCTORA PAOLA DELGADO LLOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 60091



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	174196
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	883
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA /QUITO /28/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARTRACON CARGA Y TRANSPORTE CONTAMINADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR CABEZAS ROSERO OSCAR GUSTAVO TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLARES CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SR BAEZ VERA GI AUCO LEONARDO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1674 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28/05/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

